



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

Providencia:	Sustanciación
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante:	Hummalab S.A.S
Demandado:	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo
Radicado:	05837 31 03 001 2018 00057 00
Asunto:	Fija nueva fecha para audiencia concretada artículos 372 y 373 del CGP.

Vista la constancia que antecede¹ procede el despacho a reprogramar la audiencia concentrada cuya realización estaba prevista para el día 26 de mayo de 2021. En consecuencia, se establece para su realización, en los mismos términos señalados en auto del 21 de abril del año en curso, el día 1 de junio de 2021 a las 9:00 a.m.

Las partes podrán acceder al proceso a través del siguiente vínculo

[05837-31-03-001-2018-00057-00](https://www.cajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2018-00057-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7b56966ae5253a04abf1352ac0b41bcb94da6ba0eb710a67a4bb728b58153c8

¹ 34ConstanciaSuspendeAudiencia

Documento generado en 19/05/2021 03:30:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 041 DEL 20 DE
MAYO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.
ALI YANIVA MORENO CUESTA
SECRETARIA